

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 90016 Acta 38

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AMPARO DEL CARMEN RODRÍGUEZ NARVÁEZ vs. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Mun

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105011201600092-01
RADICADO INTERNO:	90016
RECURRENTE:	AMPARO DEL CARMEN
	RODRIGUEZ NARVAEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO
	CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 08-10-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 167 la providencia proferida el 06-10-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 06-10-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 14-10-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

SECRETARIA____